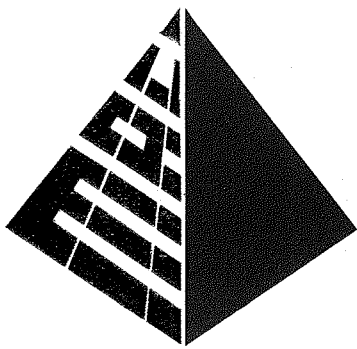




Morales & Asociados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A.:

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 3 al 5, de las bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases para calificar la opinión

3. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha aplicado consistentemente la norma internacional de información financiera NIIF's, respecto de el reconocimiento de los ingresos, los saldos de cuentas por cobrar, valuación de los inventarios, deterioros de propiedad, planta y equipo y costos amortizados de cuentas por pagar, considerando que no existieron criterios uniformes y políticas contables adoptadas desde la implementación de la norma internacional en sus saldos iniciales y de conversión en los años anteriores. Debido a que no hemos obtenido información suficiente y competente sobre estas transacciones y por la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos.
4. Tal como se mencionada en la Nota 21, y debido a que no ha sido factible satisfacernos de evidencia suficiente y competente de los métodos de registro de los ingresos sustentados de acuerdo al modelo de la negociación efectuada para la venta sus activos, los mismos que justifiquen el reconocimiento de ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2016, en razón de lo comentado, no ha sido factible determinar los efectos sobre los estados financieros a la fecha de este informe.

5. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía incluye en sus provisiones contables por U.S. 796,178 dólares, de nuestra revisión a la fecha del informe no existe evidencia suficiente y competente de las provisiones registradas por Direccionamiento Técnico, Servicio Eléctrico y Electrónico por un valor por U.S. 702,630 dólares. Debido a que no hemos obtenido información suficiente y competente sobre estas transacciones y por la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Empresa en Marcha

6. Tal como se explica en la Nota 2, a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta sus flujos de caja en actividades de operación negativos por un valor de U.S. 2,030,934 dólares. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la capitalización de la Compañía por parte de los accionistas, la determinación de reducción de costos y gastos, la reestructuración o capitalización de sus pasivos de largo plazo con relacionadas, lograr un nivel de ventas adecuado para soportar la estructura de costos y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación, impacto que se mantiene en todo el segmento de la construcción en el país.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
9. La Administración y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor

10. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada de auditoría relacionada con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.
13. Los estados financieros de CECSA Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A., al 31 de diciembre del 2015 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 28 de abril del 2016, contiene una opinión limpia.

Morales & Asociados

Julio 25, 2017
RNAE No. 581

William Morales P.

Dr. William Morales P.
Socio
Licencia No. 27888